

Anuncio de licitación de: Servicio Regional de Empleo y Formación de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia. Objeto: Contratación del SERVICIO PARA LA IMPARTICIÓN DE CURSOS DEL CENTRO DE REFERENCIA NACIONAL DE QUÍMICA DE CARTAGENA (MURCIA), PROGRAMACIÓN AUTONÓMICA 2019, dividido en catorce lotes. Expediente: C/4.57.2018.

1. Poder adjudicador:

- 1.1) Nombre: Servicio Regional de Empleo y Formación
- 1.2) Número de identificación: Q3000240F
- 1.3) Dependencia que tramita el expediente: Servicio Económico y Contratación.
- 1.4) Obtención de documentación e información: Sección de Contratación
- 1.5) Dirección: Avda. Infante Don Juan Manuel, 14.
- 1.6) Localidad: Murcia
- 1.7) Código NUTS: ES620
- 1.8) Código postal: 30011
- 1.9) País: España.
- 1.10) Código NUTS: ES62
- 1.11) Número de teléfono: +34 968357559 (Pliego Cláusulas Administrativas Particulares)
- 1.12) Número de teléfono: +34 968518210 (Pliego Prescripciones Técnicas)
- 1.13) Correo electrónico: SEF_CONTRATACION@LISTAS.CARM.ES
- 1.14) Dirección del perfil contratante:

[http://www.carm.es/web/pagina?IDCONTENIDO=1616&IDTIPO=200&RASTRO=c709\\$m&org=8a2629244602ccbb014604496a30153c](http://www.carm.es/web/pagina?IDCONTENIDO=1616&IDTIPO=200&RASTRO=c709$m&org=8a2629244602ccbb014604496a30153c)

2. Acceso a los pliegos de contratación: Acceso libre, directo, completo y gratuito a los pliegos de la contratación en:

[http://www.carm.es/web/pagina?IDCONTENIDO=1616&IDTIPO=200&RASTRO=c709\\$m&org=8a2629244602ccbb014604496a30153c](http://www.carm.es/web/pagina?IDCONTENIDO=1616&IDTIPO=200&RASTRO=c709$m&org=8a2629244602ccbb014604496a30153c)

3. Lugar de ejecución:

3.1. El lugar de ejecución del contrato será en las instalaciones del Centro de Referencia Nacional de Química de Cartagena, a excepción del módulo de Prácticas Profesionales no Laborales (en aquellos cursos que lo contengan), el cual se realizará en las instalaciones de la empresa que así se determine.

3.2. Lugar principal de ejecución:

- 3.2.1) Localidad: Cartagena (Murcia)
- 3.2.2) Código NUTS: ES620

4. Descripción del contrato:

4.1) Descripción genérica: SERVICIO PARA LA IMPARTICIÓN DE CURSOS DEL CENTRO DE REFERENCIA NACIONAL DE QUÍMICA DE CARTAGENA (MURCIA), PROGRAMACIÓN AUTONÓMICA 2019, dividido en catorce lotes.

Nº lote	Posición	Nº Curso	Código Especialidad	Denominación	Importe (€)
1	1	1	QUIE0108	OPERACIONES BÁSICAS EN PLANTA QUÍMICA	20.590,00
	2	2	QUIE0208	OPERACIONES EN INSTALACIONES DE ENERGÍA Y SERVICIOS AUXILIARES	17.790,00
TOTAL					38.380,00
2	1	3	QUIT0209	OPERACIONES DE TRANSFORMACIÓN DE	17.410,00





				POLÍMEROS TERMOPLÁSTICOS	
	2	4	QUIT0209	OPERACIONES DE TRANSFORMACIÓN DE POLÍMEROS TERMOPLÁSTICOS	17.410,00
TOTAL					34.820,00
3	1	5	FCOV05	COMPETENCIAS CLAVE: INGLÉS NIVEL 2	5.400,00
	2	6	FCOV06	COMPETENCIAS CLAVE: INGLÉS NIVEL 3	5.400,00
TOTAL					10.800,00
4	1	7	FCOV23	COMPETENCIA MATEMÁTICA NIVEL 2	3.600,00
	2	8	FCOV23	COMPETENCIA MATEMÁTICA NIVEL 2	3.600,00
	3	10	FCOV23	COMPETENCIA MATEMÁTICA NIVEL 2	3.600,00
	4	11	FCOV12	COMPETENCIA MATEMÁTICA NIVEL 3	6.000,00
TOTAL					16.800,00
5	1	9	FCOV22	COMPET LENGUA CASTELLANA NIVEL 2	3.600,00
TOTAL					3.600,00
6	1	12	QUII0108	ANÁLISIS QUIMICO (UC052_3, UC053_3)	8.400,00
	2	13	QUII0108	ANALISIS QUIMICO (UC0341_3 Y UC0342_3)	18.600,00
	3	14	QUIA0108	ENSAYOS FISICOS Y FISICOQUIMICOS (UC0056_3 Y UC0057_3)	11.280,00
TOTAL					38.280,00
7	1	15	QUIA0208	ENSAYOS MICROBIOLÓGICOS Y BIOTECNOLÓGICOS (UC052_3, UC053_3)	8.400,00
	2	16	QUIA0208	ENSAYOS MICROBIOLÓGICOS Y BIOTECNOLÓGICOS (UC054_3, UC055_3)	12.120,00
TOTAL					20.520,00
8	1	17	SSCE0110	DOCENCIA DE LA FORMACION PROFESIONAL PARA EL EMPLEO	15.300,00
TOTAL					15.300,00
9	1	18	QUIA0110	ORG Y CONTROL DE END (UC1545_3)	3.780,00
	2	19	QUIA0110	ORG Y CONTROL DE END (UC11547_3)	5.040,00
	3	20	QUIA0110	ORG Y CONTROL DE END (UC1548_3)	6.300,00
	4	21	QUIA0110	ORG Y CONTROL DE END (UC1545_3)	3.780,00
	5	22	QUIA0110	ORG Y CONTROL DE END (UC1546_3)	5.040,00
TOTAL					23.940,00





10	1	23	QUIA20	OPERADOR DE INSTAL RADIATIVAS	3.600,00
	2	24	QUIA10	SUPERVISOR DE INSTAL. RADIATIVAS	7.200,00
TOTAL					10.800,00
11	1	25	FMEC0110	SOLDADURA CON ELECTR REV Y TIG	23.420,00
	2	26	FMEC0210	SOLD OXIGÁS Y SOLD. MIG MAG (UC0098_2)	8.020,00
	3	27	FMEC0210	SOLD OXIGÁS Y SOLD. MIG MAG	20.620,00
TOTAL					52.060,00
12	1	28	IFCT0110	OPERACIÓN DE REDES DEPARTAMENTALES	18.170,00
	2	29	IFCT0309	MONTAJE Y REPARACION DE SISTEMAS MICROINFORMATICOS	17.470,00
TOTAL					35.640,00
13	1	30	IFCT0109	SEGURIDAD INFORMÁTICA	19.680,00
	2	31	IFCT0509	ADMINISTRACIÓN DE SERVICIOS DE INTERNET	23.460,00
TOTAL					43.140,00
14	1	32	QUIE0110	ORGANIZACIÓN Y CONTROL DE LA FABRICACIÓN DE PRODUCTOS FARMACÉUTICOS Y AFINES	26.400,00
	2	33	QUIE0408	OPERACIONES DE MOVIMIENTO Y ENTREGA DE PRODUCTOS EN LA INDUSTRIA QUÍMICA	15.340,00
TOTAL					41.740,00

4.2) Código CPV: 80530000-8 (Servicios de Formación Profesional).

5. Presupuesto base de licitación: 385.820,00 €, gasto exento de IVA de acuerdo con el artículo 20.1.9 de la Ley 37/92, de 28 de diciembre, del IVA, el importe máximo para cada uno de los lotes en que se divide la presente contratación figura en la anterior tabla.

6. Valor estimado: 385.820,00 €. Presupuesto base de licitación exento de IVA, no habiéndose previsto prórroga ni modificaciones al alza.

7. Descripción de las características principales del procedimiento de adjudicación:

7.1) Tramitación: Ordinaria

7.2) Procedimiento: Abierto, con varios criterios de adjudicación (dependientes de juicio de valor y evaluables mediante aplicación de fórmulas).

Los criterios que servirán de base para la valoración de las ofertas, así como su ponderación, son los siguientes:

a) CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN DEPENDIENTES DE UN JUICIO DE VALOR (SOBRE Nº 2). Máximo 2,70 puntos





•a.1) Por cursos de especialización recibidos. Sólo los directamente relacionados con la especialidad a impartir y de duración superior a 20 horas. No serán tenidos en cuenta certificados de cursos donde no se especifique el nº de horas. Se otorgarán 0,03 puntos por cada 20 horas de formación con un máximo de 0,3 puntos por el mismo curso, y hasta un máximo total de 0,9 puntos. Solo se tendrán en cuenta cursos recibidos de organismos públicos (Universidades, CPR, etc) o privados debidamente acreditados.

•a.2) Experiencia profesional no docente. Trabajos desempeñados que tengan relación con la especialidad a impartir. (0'15 puntos por cada año completo, sin considerar fracciones de periodos inferiores, hasta un máximo de 1,8 puntos). Sólo se considerará el año completo cuando en la Vida Laboral se compute a tiempo completo (365 días), en otro caso se tomará el porcentaje computado.

b) CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN EVALUABLES MEDIANTE LA APLICACIÓN DE FÓRMULAS (SOBRE Nº 3). Máximo 7,30 puntos

b.1) Las ofertas económicas presentadas se valorarán del siguiente modo:

- Cero puntos a las ofertas que vayan al tipo de licitación.
- 0,4 puntos por cada 2 % de oferta a la baja, hasta un máximo de 4 puntos.

La puntuación máxima de la valoración económica será de 4 puntos, correspondiente a una baja máxima del 20 %.

Los precios se indicarán en euros y no serán susceptibles de modificación, cualquiera que fuese la causa.

Deberán presentarse conforme al modelo contenido en el Anexo X del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

b.2) Experiencia laboral docente perteneciente al sistema educativo o de la formación profesional para el empleo. En el primer caso se otorgarán 0,12 puntos por año académico, tomando como referencia la Hoja de Servicios de la Consejería de Educación. Si sólo es una fracción del curso académico, la puntuación será proporcional al tiempo dedicado. En el segundo se otorgarán 0'06 puntos por cada 100 horas impartidas. El máximo de puntuación para este apartado es de 1,8 puntos.

b.3) Experiencia laboral docente en la misma especialidad a impartir se otorgará 0,6 puntos por curso completo. Sólo se considerará este apartado cuando se acredite haber impartido anteriormente el mismo curso para el cual se propone (misma denominación y código de la especialidad). En el caso de tratarse de un curso conducente a la obtención de un certificado de profesionalidad ya sea completo o de alguna/s de las unidades de competencia que lo componen, se valorará el hecho de haber impartido parcialmente el curso del que se trate (módulos o unidades formativas), en cuyo caso la puntuación obtenida será proporcional a las horas del curso impartidas sobre las horas totales de la acción formativa para la que se propone. El máximo de puntuación para este apartado es de 1,5 puntos. La experiencia valorada en este apartado no podrá ser tenida en cuenta en el apartado anterior.

La calificación técnica de los méritos aportados por las empresas o profesionales licitadores, se realizará atendiendo a los perfiles de los Expertos Docentes que propongan para la impartición del curso, conforme a la baremación especificada. A tal fin, los licitadores deberán aportar el Currículum Vitae de los docentes propuestos conforme a los dos modelos que se adjuntan (Anexo VIII y IX del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares), para cada uno de los docentes propuestos, así como la documentación que acredite los méritos que se incluyan en dichos anexos. Dicha acreditación se realizará conforme a lo dispuesto en el apartado J del Anexo I de Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, presentando documentos originales o fotocopias compulsadas oficialmente. Sólo se valorarán aquellos méritos del profesorado alegados y realizados que mejoren los requisitos mínimos exigidos del personal docente ofertado para impartir cada acción formativa. Es decir, si por ejemplo se exige un año como experiencia



profesional en los requisitos mínimos (apartado J del Anexo I del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares), el primer año no se tendrá en cuenta en el proceso de valoración.

La puntuación total de una oferta se obtendrá de la suma de las puntuaciones parciales obtenidas en la valoración de las propuestas económica y técnica.

8. Contrato subdividido en lotes:

8.1) Indicación de la posibilidad de presentar ofertas para uno de los lotes, para varios, o para todos ellos: Se podrá licitar por un lote, por varios o por todos ellos.

8.2) Indicación de si el número de lotes que podrá adjudicarse a cada licitador estará limitado: Número máximo de lotes que pueden adjudicarse a un único licitador: Todos los lotes pueden ser adjudicados a un único licitador.

9. Condiciones de participación:

9.1) CLASIFICACIÓN: No.

9.2) SOLVENCIA ECONÓMICA Y FINANCIERA Y SOLVENCIA TÉCNICA O PROFESIONAL: Conforme al Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

10. Condiciones particulares a las que está sometida la ejecución del contrato:

En cumplimiento del artículo 202 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, se establecen las siguientes condiciones especiales de carácter medioambiental en relación con la ejecución del contrato:

La entrega a cada alumno del material docente oficial recomendado en formato electrónico (.pdf, .doc, etc) para minimizar el consumo de papel. Además, el CRNQ cuenta con la certificación ISO14001:2015 de Gestión Medioambiental, de tal manera que los docentes de las empresas adjudicatarias que presten sus servicios en el centro, estarán obligados al cumplimiento de las indicaciones que en materia medioambiental se le faciliten desde el mismo. En este sentido será el Responsable de Calidad y Medioambiente del CRNQ quien observará el cumplimiento de los siguientes aspectos:

- Manual de acogida y sistema de Gestión Integrado de Calidad y Medioambiente del CRNQ.
- Certificación ISO 14001:2015 de Gestión Medioambiental
- Clasificación de residuos tóxicos y peligrosos en los laboratorios del CRNQ.
- Almacenamiento de residuos tóxicos y peligrosos en el CRNQ.
- Recipientes especiales para residuos tóxicos y peligrosos en el CRNQ.
- Autoclavado de material infeccioso.
- Buenas Prácticas de Laboratorio para minimizar residuos.
- Gestión de residuos tóxicos y peligrosos.

11. Plazo para ponerse en contacto con el poder adjudicador, con vistas a participar. Último día anterior al de finalización del plazo de presentación de ofertas.

12. Plazo de presentación de ofertas:

El anuncio de licitación se publicará en el perfil de contratante y el plazo de presentación de ofertas será de quince días naturales a contar desde el día siguiente a su publicación en el Perfil del Contratante, ampliándose hasta el siguiente día hábil, en caso de que el último día coincida en sábado, domingo o festivo y hasta las 14 horas del último día.

13. Dirección a la que deberán transmitirse las ofertas o solicitudes de participación:



Las proposiciones se presentarán en el registro ubicado en la Oficina Corporativa de Atención al Ciudadano (OCAG) Registro General de la CARM y SEF, sita en Avenida Infante Juan Manuel, 14, planta baja, edificio principal, CP 30071 de Murcia (España).

Murcia,
La Directora General del Servicio Regional de Empleo y Formación
Fdo. Severa González López

